



sobre la misma mas asuntos de que tratar, el Sr. D.
levantó la sesion firmando, con los Sres. Concejales
presentes de todo lo cual como Sres. certifico.

Faine Gili

Miguel Solórzano

José Zamadella

Ant. Paula Maria

Quirico Vire

Sr. Salvador Coman y
Faine Rosabrunos que no
saben firmar y por mi

Luis Vire
sino

Acta del alistamiento

En el pueblo de S. Quirico de Barrara, a los trece
dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta
y nueve. Reunidos en la casa Consistorial, los señores
de Ayuntamiento que al margen se expresan y componen
la mayoria del mismo, con asistencia del Reverendo
D. Manuel Julia Curaparraco de este pueblo y del
encargado del Registro civil, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Faine Gili, dada las once de la mañana
declaró abierta la sesion publica por el voz publica
llamando a los interesados que quisieren presenciar
la formacion del alistamiento de los mozos que en
su dia corresponde jugar la suerte en la Zona Mi-
litar de Navarra que comprende este pueblo, para el
Reemplazo del corriente año. Presentes algunos de
aquellos, dispuso el Sr. Presidente, se diere principio
a tan importante acto, por la lectura del capitulo 1.^o
de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos del

Exercito, de 11 de Julio de 1885; la cual se verificó por mi el infrascrito Secretario en alta voz: estando sobre la mesa los libros parroquiales para enterarse de las edades, los padrones de vecindad, las listas de inscripcion y los datos del Registro civil, se dió principio á la formacion del indicado alistamiento, clasificando los mozos á tenor de lo dispuesto por el artº 40 de la Ley dando el siguiente resultado.

Núm. de orden	Nombres y apellidos	Fechas de sus nacimientos				
		Paterno	Materno	Dia	Mes	Año
1	Rosendo Faleh Rovira	Miguel	Josefa	15	enero	1870
2	Francisco Jose Godoy	Exposito		10	abril	id
3	Pedro Alla Solé	Jose	Francisco	19	Setre	id
4	Jose Majem Font	Miguel	Maria	26	id	id
5	Jaime Dique Montllor	Vicente	Maria	12	Octubre	id
6	Juan Rife Riba	Juan	Josefa	15	Novre	id
7	Miguel Faleh Majem	Indro	Maria	17	Ditre	id
8	Jaime Dique Leonart	Pedro	Josefa	23	id	id
9	Jaime Mas Ferran	Francisco	Gerese	24	id	id
10	Jose Vidal Duran	Vicente	Cristina	8	id	id

En cuyos terminos se ha dado por terminada esta acto de alistamiento sin reclamacion, de la cual se sacaran copias autorizadas por el Sr. Alcalde y Secretario y se fijaran en los sitios publicos: al propio tiempo y con arreglo á lo preceptuado en el artº 47 de la vigente Ley de Reemplazos, citanse á los mozos que comprende el alistamiento, que el dia veinte y siete ultimo Domingo del mes que cursa, á las once horas de su mañana se dará principio al acto de rectificacion del alistamiento con arreglo á lo dispuesto por el capitulo 5º de la citada Ley.

En este estado el Sr. Presidente declaró levantada la sesion que firmo con todos los



señores Concejales presentes de todo lo cual
como Secretario certifico.

Jaime Gili Miguel Solchaga

José Barbadillo Ant^o Santamaría

Quirico Vivé

Por Salvador Comas y Jaime Ro-
cabruna que no saben firmar
à tu ruego y por mí

José Giner

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa à los veinte
dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta
y nueve. Reunidos en la casa Consistorial para celebra-
cion ordinaria los señores Concejales que al margen
se expresan y componen la mayoria del Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, dicho
señor dada la diez de la mañana hora señalada pa-
ra celebrar esta sesion, la declaró abierta con la lee-
tura del acta de la anterior que fue aprobada y
acto ordenó al Secretario diese lectura de la division
que del cargo de Concejál habia presentado D.
Jaime Rocabruna Saló. Dada la cual y enterados los
señores Concejales de los justos motivos que obligan à
dicho Sr. à dimitir del expresado cargo, y atendiendo
la veracidad de su avanzada edad de setenta y tres
años así como la certificacion facultativa que ha
acompañado en la que se acredita hallarse dicho Roca-
bruna completamente imposibilitado por enfer-
medad física y mayormente de facultades intelec-
tuales, por unanimidad se acordó aceptar la dimi-
sion del referido cargo de Concejál à D. Jaime
Rocabruna Saló; à cual efecto se le comunicaron